



16256

MODELO DE UTILIDAD

por "PINZA PARA TENDER ROPA", a favor de Don Alfonso GUARDH DE LA CRUZ, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle de Jaime Fabra, nº 12.-----

MEMORIA DESCRIPTIVA

Esta descripción, se refiere a un Modelo de Utilidad destinado a garantizar la explotación exclusiva de una nueva pinza para tender ropa.

La característica esencial del mecanismo, estriba en su sencillez, ya que está fabricada en un solo y único material; la madera.

Teniendo en consideración que, hasta el presente, para elaborar estas pinzas intervenía primordialmente el alambre templado que, a su vez, requería la máquina especial de trenzar el muelle o resorte que daba la efectividad de mordaza a la citada pinza, y habiéndose suprimido totalmente el mencionado mecanismo, fácilmente se apreciará la extraordinaria mejora, por la baratura y simplicidad de mani-



pulación introducida en la fabricación de la expresada pinza; de la que, por otro lado, hay escasez en el mercado, dada la penuria existente en la adquisición de alambres y maquinaria. Así pues, la pinza que se preconiza resuelva dicho problema, mediante la supresión de la parte metálica y la reducción de la cantidad de madera empleada como único elemento de fabricación.

Del estudio del Modelo que se describe y representa en los dibujos de la hoja adjunta, se desprende que incluso la misma parte de carpintería se halla simplificada, pues no teniendo ninguna parte cóncava ni redondeada, no precisa de torno, sino de las labores más elementales del preparado de la madera.

Esta pinza, está constituida por un cuerpo único, de forma prismática cuadrangular, en un tamaño variable y base desigual y es utilizable por sus dos extremos, según sea la índole o grosor de la ropa que haya de aprisionar.

En los dibujos de la hoja adjunta y solamente a título de ejemplo, se representa en la Fig. 1, una vista en perspectiva a fin de realzar su doble ranura. En la Fig. 2, se observa como en la cara más ancha, la entalladura, es lógicamente mayor y en la Fig. 3, se ve por la cara mas estrecha, con su correspondiente corte mas delgado.

El hecho de presentar dos cortes o ranuras, en forma coordinada, en los extremos del cuerpo de la misma y de distinto grosor, le dá la más amplia facilidad de poder sujetar a cualquier cuerda o alambre, ropas de distintos gro-
sos o en más o menos dobleces, debido al aumento que ello produce en la flexibilidad de la madera.



- N O T A -

Se REIVINDICA como objeto de este MODELO DE UTILIDAD:

5 1ª Pinza destinada a sujetar ropas, caracterizada por estar dotada de un único cuerpo de madera, de forma prismática, con dos ranuras en sus extremos, cada una de distinto grosor, para poder dar fijación en los alambres de tender, a telas o ropas de los mas variados grosores.

10 2ª La misma pinza de la reivindicación primera, en la que, por no existir en ella parte alguna metálica o de dificultosa fabricación, queda reducida a un elemental mecanismo de elasticidad, producto de la natural flexibilidad de la madera y de la compensación de las dos ranuras que presenta en sus extremos.

15 3ª La misma pinza de la reivindicación primera, en la que, sus dos ranuras de distinto grosor, permiten el empleo de una u otra, a voluntad, y según el grueso de la ropa que se quiera aprisionar.

4ª "PINZA PARA TENDER ROPA".

Madrid de 28 NOV 1947 de 1947.

Alfonso GUARCH DE LA CRUZ.

p. a.





FIG. 2

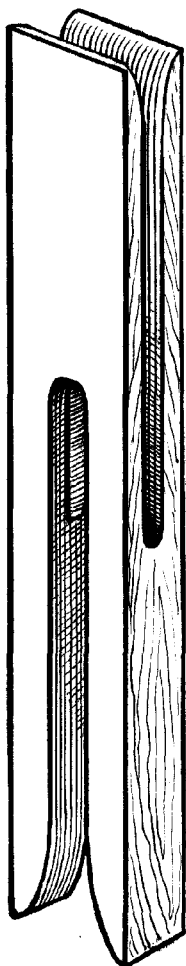


FIG. 1



FIG. 3

20 AGL 1947

Escala variable.